

## **DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

### **Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta y nueve diputadas y diputados, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del dos de octubre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena. La Presidencia instruye que se inserte su intervención en el Diario de los Debates.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a agosto de 2018; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas e información sobre la evolución de la recaudación para agosto de 2017. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto, y Cuenta Pública para su conocimiento.
- b) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con el que remite oficio por el que comunica que se encuentra disponible para su consulta en su página electrónica el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento
- c) De la Comisión Nacional de Seguridad, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que la Comisión Nacional de Seguridad intensifique las labores de seguridad en la red de carreteras federales del país. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público para que liberen recursos del fondo revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa, Sonora y Michoacán. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y a los diputados:

- Fortunato Rivera Castillo, y suscrita por diputados de Morena, que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

### **Presidencia del diputado**

#### **Marco Antonio Adame Castillo**

- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo treinta de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

A las catorce horas con seis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos noventa y dos diputadas y diputados.

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo cuarto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Olga Patricia Sosa Ruiz, del Partido Encuentro Social, por el que se declara el tercer miércoles de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamarial. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo:

- Que reforma y adiciona el artículo segundo de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Que reforma los artículos: segundo, tercero, y treinta y ocho de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Maiella Martha Gómez Maldonado, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal para despenalizar el consumo de cannabis. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia para dictamen.

- Érika Mariana Rosas Uribe, y suscrita por los diputados del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona un artículo dieciocho Bis a la Ley General de Protección Civil y reforma el artículo cincuenta y dos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres, y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen.

## **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

El siguiente punto del orden del día es el capítulo de proposiciones calificadas por el pleno de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Ana Patricia Peralta de la Peña; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Patricia González García, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional; e Irán Santiago Manuel, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.
- Fernando Galindo Favela, y suscrito por diputados del Partido Revolucionario Institucional, por el que esta soberanía se congratula por la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y felicita al gobierno de la República por el trabajo realizado para la materialización de este importante acuerdo que traerá a nuestro país más inversiones y generación de empleo.

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; y Dolores Padierna Luna, de Morena. Para rectificación de hechos intervienen desde sus curules las diputadas y los diputados: Araceli Ocampo Manzanares, y Dolores Padierna Luna, ambas de Morena. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la modificación propuesta por el autor. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba con la modificación referida. Comuníquese.

## **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, entregó por escrito a la Mesa Directiva su intervención en relación punto de acuerdo que se acaba de aprobar e instruye se integre en el Diario de los Debates.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios en relación a la discusión del punto de acuerdo el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

- María Rosete, del Partido Encuentro Social, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a implantar estrategias de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano; asimismo se destinen mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que requieran atención de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad. En votación económica se considera de urgente resolución, e

intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo; José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; María Ludivina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional; y Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena. Para rectificación de hechos se le concede el uso de la voz a la diputada Yolanda Guerrero Barrera, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, entregó por escrito a la Mesa Directiva su intervención en relación al punto de acuerdo que se acaba de aprobar, e instruye se integre en el Diario de los Debates.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios la diputada y los diputados: Carmen Medel Palma, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática; y Maximiliano Ruiz Arias, de Morena.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

a) Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

b) Propositiones con puntos de acuerdo

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Guerrero, para que den cumplimiento al mandato dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Número cuatrocientos ochenta y siete para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.

- Por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal, para implementar campañas de prevención para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a rectificar las fórmulas y reajustar las tarifas de electricidad para uso comercial e industrial en la división bajo. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a actuar con mayor diligencia y celeridad en aquellos casos donde se diriman los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente los relacionados con la guarda y custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayté López García. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

• Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática:

- Por el que se exhorta a las treinta y dos entidades federativas, para que adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a privilegiar un presupuesto con estricta disciplina en el gasto para alcanzar el objetivo de obtener finanzas públicas sanas. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el Estado de México. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

• Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a hacer públicos los avances en torno a la denuncia sobre el caso de espionaje con el programa pegasus. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a diversas dependencias, a garantizar la seguridad de los habitantes y turistas que acudan al puerto de Acapulco y se refrende el respeto a los derechos humanos de los integrantes de la policía en el ayuntamiento de dicha entidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión que tendrá lugar el 3 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 17 horas con 5 minutos.